



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-03-95693 y su acumulado 05-03-95694; en el cual el Profesor Adjunto de la asignatura Finanzas y Derecho Tributario, Lic. José Alberto Espinosa ha presentado el Informe de actividades académicas 2002 y el Plan de Tareas 2003;

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Profesor Titular al que pertenece el docente presentante y del Director del Departamento de Derecho Público;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Que la Comisión de Enseñanza se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

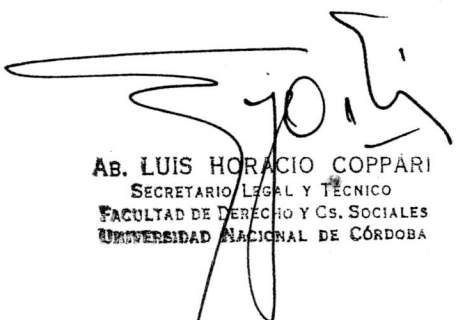
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el Informe de actividades académicas 2002 y el Plan de Tareas 2003, presentado por el Profesor Adjunto de la asignatura Finanzas y Derecho Tributario, Lic. **JOSÉ ALBERTO ESPINOSA**.

Art.2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 246/03.-.